

L. NACIONAL

Cierra sexenio AMLO con 196,216 muertes

Registran 10 estados las mayores tasas de víctimas

Supera reporte a la Administración que le declaró la guerra al narco

BENITO JIMÉNEZ

El sexenio de Andrés Manuel López Obrador terminó septiembre con 2 mil 604 víctimas de homicidio doloso, para un total de 196 mil 216 en todo su sexenio, de acuerdo con cifras presentadas por el Gobierno y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

El pasado 3 de septiembre, a menos de un mes de cerrar la gestión del morenista, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó un acumulado de 193 mil 612 homicidios dolosos.

Ayer, el SNSP estableció que septiembre acumuló 2 mil 604 víctimas, integradas en 2 mil 206 denuncias.

Las 196 mil 216 víctimas reportadas hasta el corte de manera preliminar, representan un aumento del 25 por ciento en ese delito con respecto al sexenio del priista Enrique Peña Nieto, que

cerró con 157 mil 158 homicidios, de acuerdo con la información proyectada desde el Palacio Nacional.

También significa una alza del 61 por ciento con respecto a la Administración del panista Felipe Calderón,

que acumuló 121 mil 613 homicidios, según las gráficas oficiales.

Los estados con las mayores tasas de víctimas por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes son Colima con 82.77; Morelos, con 57.73; Baja California, con 45.36; Chihuahua, con 38.31, y Guerrero, con 35.99.

También Sonora, con 35.90; Guanajuato, con 35.13; Quintana Roo, con 26.34; Tabasco, con 26.28, y Michoacán, con 23.75, se indicó en las cifras del SNSP.

El organismo establece que los asesinatos registraron un repunte a nivel nacional del 0.5 por ciento de 2023 a 2024 en el periodo enero-septiembre al pasar de 22 mil 633 a 22 mil 754 víctimas.

En el mismo periodo, pero de 2022 a 2023, este delito bajó en 3 por ciento y las autoridades federales pronosticaron una tendencia a la baja.

Sin embargo, en este año, se registró una alza de homicidios en números absolutos en 17 estados.

Tan sólo Tabasco reportó un incremento del 246 por ciento de homicidios dolosos en el periodo enero-septiembre, al pasar de 187 en 2023 a

647 en este año, una escalada de violencia inusitada para esa entidad, ahora gobernada por el morenista Javier May.

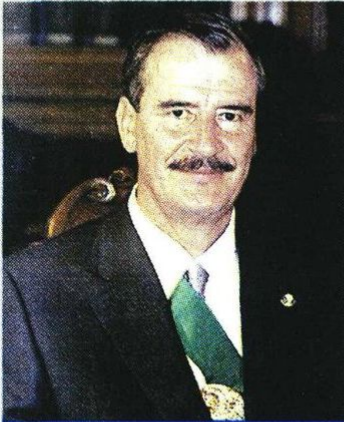
En Chiapas, la violencia aumentó en un 115 por ciento, al pasar de 235 a 506 homicidios intencionales, hechos que se suscitaron en medio de una disputa entre los cárteles de Jalisco y Sinaloa, además de la presencia de una organización criminal supuestamente de Guatemala.

Los asesinatos incluyeron despojos de terrenos, incendios de casas, violación a mujeres y desplazamiento de cientos de familias por la presencia de grupos armados en las comunidades.

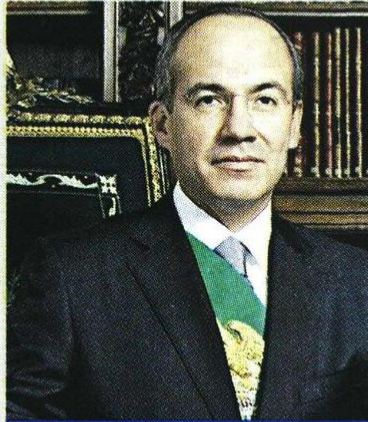


HOMICIDIOS POR SEXENIO

El número total de víctimas de homicidio doloso en el sexenio de López Obrador supera al registrado en anteriores Administraciones.



60,162
VFQ (2000-2006)



121,613
FCH (2006-2012)



157,158
EPN (2012-2018)



Mueren 19 en operativo en Culiacán; detienen a capo

Cae Edwin Antonio Rubio,
El Oso, jefe de una célula
del *Cártel de Sinaloa*
cercana a *El Mayo*

Culiacán.— Un operativo del Ejército Mexicano realizado en el ejido El Doce, en la sindicatura de Sana-lona, en Culiacán, desató un enfrentamiento entre militares y hombres armados que dejó un saldo de 19 civiles muertos.

En dicha acción fue capturado Edwin Antonio Rubio López, conocido como *El Oso* o *El Max*, considerado jefe de una célula del *Cártel de Sinaloa* leal a Ismael *El Mayo* Zambada.

En un comunicado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que durante el operativo “se registró una agresión contra los uniformados con más de 30 hombres, y la escolta cercana del detenido, siendo repelida por las fuerzas federales en defensa de su integridad física, resultando 19 agresores fallecidos y el resto se dio a la fuga”.

Precisó que durante la detención de Rubio López también se aseguraron cuatro ametralladoras, 17 armas largas, cinco armas cortas, un fusil Barrett, múltiples cartuchos de diferentes calibres, 13 chalecos tácticos, nueve cascos balísticos y siete vehículos. Expuso que

tanto el detenido como lo asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) en la ciudad de Culiacán.

Se trata del número más alto de muertos en un solo enfrentamiento desde el inicio de la guerra entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, el pasado 9 de septiembre.

Desde esa fecha en Sinaloa se han contabilizado 258 personas sin vida, 183 desaparecidos y 339 vehículos robados de manera violenta.

| ESTADOS | A12



258

MUERTOS

se registran
en Sinaloa
desde el 9 de
septiembre.

183

**PERSONAS NO
LOCALIZADAS**

se han
reportado a las
autoridades.



JOSE BE TANZOS ZARATE, CUARTOSURCO

Militares y marinos resguardan el ejido El Doce, en el que fueron abatidos 19 civiles armados y se detuvo a *El Oso*.



Un enfrentamiento en Culiacán deja 19 civiles muertos

Choca el Ejército y hombres armados durante un operativo en el que fue detenido Edwin Antonio Rubio López, *El Oso*, de *Los Mayitos*

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Un enfrentamiento entre hombres armados y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dejó 19 civiles sin vida y la captura de Edwin Antonio Rubio López, conocido como *El Oso*, considerado jefe de una célula del *Cártel de Sinaloa*, cercana a Ismael *El Mayo* Zambada.

La Sedena informó que se realizó un operativo aéreo y terrestre en el ejido El Doce, en la sindicatura de Sanalona, del municipio de Culiacán. En el lugar se ubicó a un grupo numeroso de personas armadas al mando de *El Oso* o *Máx*; se encontraban en una finca campestre, por lo que militares, con respaldo de helicópteros artillados, lograron penetrar en el lugar.

El enfrentamiento duró varias horas y se concluyó con un saldo de 19 civiles muertos, el número más alto de personas abatidas desde el inicio de la actual ola de violencia en Sinaloa.

El Oso era buscado desde 2019 por autoridades de Estados Unidos por tráfico de drogas; en México es investigado por su relación con miembros del *Cártel de Sinaloa* en el trasiego de drogas.

¡Saldo de la guerra

Desde el pasado 9 de septiembre, cuando se inició la guerra entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, la violencia desatada en esta entidad ha dejado un saldo de 258 personas sin vida.

Sin embargo, las autoridades del estado sólo contabilizan 198 homicidios en el fuero común.

También se cuentan al menos 183 personas desaparecidas, pues se considera que no todos los casos son denunciados, y 339 vehículos que han sido despojados de sus dueños de forma violenta.

Los robos y saqueos a establecimientos de diversos giros y plazas comerciales se dispararon. Pese a la vigilancia que desplegó la Guardia Nacional y la Policía Estatal Preventiva, la Cámara de Comercio y Servicios Turísticos de Culiacán registran 278 casos de graves pérdidas entre sus agremiados.

Los principales focos de esta disputa violenta son los municipios de Culiacán, San Ignacio, Elota, Navolato y Concordia.

Levantán a empleado público

Un empleado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Sinaloa, Héctor Adrián Ochoa Espinoza, de 38 años de edad, fue reportado como desaparecido.

Se informó que el hombre fue visto por última vez el sábado pasado en el fraccionamiento Bugambilias, en Culiacán.

Es la segunda ocasión en la que un funcionario desaparece. El 24 de septiembre un empleado de la Unidad de Servicios Estatales fue privado de su libertad; días después se notificó su liberación.

Por segunda ocasión en los últimos 25 días, ayer se encontraron en la vía pública volantes con men-

sajes contra los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, a los que les atribuyen abusos como cobro de piso, presuntamente en complicidad con las autoridades del estado.

Versiones que circularon, y que no pudieron ser confirmadas por este diario, indican que los volantes fueron tirados desde aeronaves en la capital de Sinaloa.

Mensajes similares circularon el 27 de septiembre pasado.

Implementan ocho operativos

En un intento de controlar la situación, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, el general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, informó ayer que están en marcha ocho operativos en conjunto con fuerzas federales, entre ellos el antibloqueo en carreteras, la vigilancia en entradas y salidas de Culiacán, en zonas comerciales y escolares, así como en los cuatro centros penitenciarios, entre otros.

Observó que desde el pasado 9 de septiembre a la fecha, la actividad delincriminal cambió, situación por la que los tres órdenes de gobierno trabajan de forma coordinada para atacar a los grupos generadores de la violencia.

Destacó que han detenido a 72 personas y se han asegurado 398 armas de fuego, 2 mil 13 cargadores, 129 mil 297 cartuchos útiles, artefactos explosivos, entre ellos 68 granadas, y 184 vehículos, de los cuales 40 son blindados. El funcionario agregó que en la sindicatura de Costa Rica fueron localizados artefactos explosivos artesanales, los



que presuntamente fueron lanzados con drones, aunque no hay evidencia de su uso. ●

278

CASOS DE ROBO Y SAQUEO

se han reportado en establecimientos de Sinaloa.

5

MUNICIPIOS

han sido los más afectados por la violencia desde el 9 de septiembre.

8

OPERATIVOS

llevan a cabo fuerzas de los tres niveles de gobierno en la entidad.

EL DATO

Ayer se encontraron en la vía pública volantes con mensajes contra los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán.



JOSÉ BETANZOS CUARTOSCURO



En el ejido El Doce, municipio de Culiacán, el Ejército ubicó a un grupo numeroso de personas armadas al mando de *El Oso*, quien fue capturado tras un enfrentamiento.



EL SENADO DISCUTIRÁ HOY LA INICIATIVA

Reforma constitucional atará manos a la Corte

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Morena en el Senado presentó una reforma constitucional para impedir que la Corte anule la reforma judicial, que obliga a elegir juzgadores.

La iniciativa, que tiene el respaldo de los diputados morenistas y hoy se discutirá en comisiones del Senado, establece que no proceden los amparos, controversias constitucionales ni control de convencionalidad contra una reforma constitucional, y que las fallas o irregularidades del proceso legislativo

no pueden invalidar una reforma a la Carta Magna.

“Los juicios, recursos y consultas en los que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a esta Constitución, por su forma, procedimiento o fondo, y que a la fecha de entrada en vigor de este Decreto se encuentren en trámite, se sujetarán de manera directa a lo que éste dispone, quedarán sin materia y serán sobreseídos”, señala la propuesta, presentada por Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política.

PRIMERA | PÁGINA 4

CONSTITUYENTE TENDRÁ LA ÚLTIMA PALABRA

Serán inatacables los cambios a Constitución

MORENA impulsa una iniciativa para impedir que reformas como la hecha al Poder Judicial puedan impugnarse



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el respaldo de sus compañeros diputados federales, Morena en el Senado presentó una reforma constitucional para impedir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anule la reforma al Poder Judicial que obliga a la elección de ministros, magistrados y jueces.

Pero también para establecer que no proceden los amparos, controversias constitucionales ni control de convencionalidad contra una reforma constitucional y que las fallas o irregularidades del proceso legislativo no pueden invalidar una reforma.

“Los juicios, recursos y consultas en los que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a esta Constitución, por su forma, procedimiento o fondo, y que a la fecha de entrada en vigor de este decreto se encuentren en trámite, se sujetarán de manera directa a lo que éste disponga, quedarán sin materia y serán sobreseídos.

“Los juicios y recursos en los que se haya cuestionado la validez de un acto en ejecución de las reformas y adiciones que se refiere el párrafo anterior, también quedarán sin materia y sobreseídos”, dice el régimen transitorio de la reforma a los artículos 1, 103, 105 y 107 de la Constitución.

Presentada en la tribuna por Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política, y en nombre de Gerardo Fernández, presidente del Senado, la iniciativa establece que “las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, pero en ningún

caso pueden ser inaplicadas por medio de control de convencionalidad”.

Añade que los tribunales de la Federación resolverán toda controversia que se suscite, pero “quedan exceptuadas de lo dispuesto en las fracciones anteriores, las reformas y adiciones a esta Constitución, su forma, procedimiento y fondo, contra las que no cabe juicio o recurso alguno, en ningún caso”.

Ordena que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”.

De igual manera dispone que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”.

Para evitar que los juzgadores intenten aplicar un criterio particular de esta reforma, incluye en el régimen transitorio que “para la interpretación y aplicación de la presente reforma, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda

inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de

manera total o parcial”.

La exposición de motivos, que fue leída en tribuna por López Hernández, establece que “de conformidad con el artículo 135 de la Constitución General, no le compete al Poder Judicial impedir el cambio constitucional, ni modificar la voluntad soberana del pueblo a través de los mecanismos diseñados precisamente para la defensa del orden constitucional.

“Ésa siempre ha sido una atribución exclusiva del Poder Revisor de la Constitución, cuyos actos no son susceptibles de control judicial”, dice.

Reflexiona que “de acuerdo con la tradición constitucional, la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que las adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no pueden ser impugnadas a través de los medios de control de constitucionalidad.

“Los preceptos constitucionales no pueden ser sometidos a una regularidad constitucional a través del juicio de amparo, ni a un control difuso de constitucionalidad mediante los recursos establecidos en la ley, porque las normas que componen la Constitución constituyen la fuente de todo el ordenamiento jurídico y deben considerarse mandatos inmunes a cualquier tipo de control jurisdiccional”, asegura.

EL DATO

Objetivo

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, dijo que con la iniciativa presentada en el Senado pretenden reafirmar la supremacía constitucional.





Foto: Especial

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, presentó la iniciativa en la tribuna, en nombre de Gerardo Fernández, presidente de la Cámara alta.



#YELMAX
ENSINALOA

CAE ASESINO DE PADRE ENCHIAPAS



FOTO: ESPECIAL

#ENCHIAPAS

CAPTURAN A HOMICIDA DE SACERDOTE

HORAS DESPUÉS DE QUE LA FGR ATRAJERA EL CASO,
LA FISCALÍA ESTATAL ATRAPÓ AL PRESUNTO AUTOR
MATERIAL DEL ASESINATO DE MARCELO PÉREZ

POR C. NAVARRO, F. GARCÍA Y L. COELLO

L

a Fiscalía General de la República atrajo ayer la investi-

gación del homicidio del sacerdote Marcelo Pérez Pérez, en Chiapas, informó por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al ser cuestionada sobre si visualizan una guerra civil en Chiapas, por las condiciones sociales, descartó que ocurra. "No, no lo creo. Es importante trabajar para que no vuelva a ocurrir una situación así y que no haya desplazamientos y pacificar y evitar extorsiones y delitos que se están trabajando", aseguró la mandataria.

Cerca de las 13:30 horas, la Fiscalía de Chiapas detuvo a Edgar "N", como probable autor material del homicidio de Pérez Pérez.

La dependencia detalló que derivado de las investigaciones de criminalística de campo y de gabinete, se logró la captura del referido imputado como presunto responsable del homicidio del sacerdote.


A consecuencia de los hechos donde perdió la vida el padre Marcelo Pérez Pérez, la Fiscalía estatal practicó protocolos y técnicas de investigación consistentes en rastreos de cámaras de seguridad de C5, trabajos del área de inteligencia y de investigación de campo, así como el desahogo de testigos, logrando obtener datos importantes que permitieron identificar al presunto autor material de este hecho.

El imputado fue puesto a disposición del órgano de jurisdicción, que definirá su situación jurídica.

ÚLTIMO ADIÓS

Al mediodía de ayer, cientos de fieles católicos se reunieron en la plaza central de San An-

drés Larráinzar para despedir al padre Marcelo.

El obispo emérito Raúl Vera López encabezó la homilía de cuerpo presente y exhortó a la lucha por la justicia y en defensa de los derechos humanos a que sostengan y fortalezcan la lucha de una manera más exigente y amplia, uniéndose así a la petición que habían hecho los jesuitas. 

22

• AÑOS
LLEVABA
COMO SA-
CERDOTE.



**CONDENA
MUNDIAL**

- La UE dijo que este caso es muestra del ataque a activistas.
- ONU-DH instó a investigar el asesinato del sacerdote.
- La Federación Internación por los DH exigió justicia.



FOTO: ESPECIAL

SEPELIO. El padre Marcelo Pérez fue sepultado en el patio de la iglesia de San Andrés, en Chiapas.



Slim anticipa “muchos muy buenos años para México”

GISELLE SORIANO Y GASPAR VELA

— La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió durante unas tres horas con el empresario Carlos Slim Helú, quien anticipó “muchos muy buenos años para México”, porque ve potencial y fuerza, al término de un acto al que también asistió el líder del CCE, Francisco Cervantes. PAG. 8

Slim anticipa “muchos años muy buenos para México”

Reunión. Sheinbaum habló con el empresario sobre creación de empleos e inversión, en medio de la polémica por la elección judicial, con la que el país “será un ejemplo”

GISELLE SORIANO Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Tras reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum y con el líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, el empresario Carlos Slim aseguró que el próximo año llegará “mucho inversión privada” al país.

“El año que entra habrá muchos proyectos de inversión (para México)... viene mucha inversión privada”, afirmó a los medios cuando salía del encuentro celebrado en Palacio Nacional.

Slim aseguró que la economía tiene “mucho potencial y fuerza”, y añadió que se vislumbra la oportunidad de fortalecer la relación con Estados Unidos, principal socio comercial de México.

—¿Viene un buen año para el país? —le preguntaron.

—Muchos años muy buenos para México— respondió.

A través de redes sociales, se dio a conocer que en el encuentro, que duró cerca de tres horas, se abordaron temas económicos.

En X, el dirigente del CCE escribió: “Extraordinaria reunión con la Presidenta y el ingeniero

Carlos Slim para promover inversiones nacionales y extranjeras, generar empleos y combatir la pobreza en favor de las y los mexicanos. Vienen muchas oportunidades para nuestra economía y un buen futuro”.

Cervantes Díaz abundó que en el encuentro se habló de inversiones públicas en conjunto con el sector privado.

Responde a burlas

Con la elección de jueces, magistrados y ministros, programada para junio del próximo año, México será un “ejemplo” para el mundo, aseguró la Presidenta.

“La elección en el Poder Judicial va a ser un ejemplo en el mundo, aunque en Harvard digan otra cosa, porque es el pueblo decidiendo sus jueces, magistrados y ministros a partir de un proceso de selección abierto, transparente y público en donde se tiene que cumplir una serie de requisitos”, señaló.

En medio de los diferendos por la reforma judicial, cuestionó el historial de algunos juzgadores que han criticado estos cambios de manera pública.

“Quiénes están violando la ley son los jueces que están defendiendo los amparos contra la reforma, dicen que porque se están violando derechos humanos”.

La mandataria también se refirió a un evento celebrado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, en el que participó el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, donde algunos asistentes se mofaron de los requisitos para participar en los comicios judiciales.

“Nadie se burla de los mexicanos. El pueblo de México tomó una decisión; me toca defender a mi país y mi patria... entonces, será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano”.

Con el Diario Oficial de la Federación en la mano, cuestionó la orden de la jueza Nancy Juárez de eliminar la publicación de dicha reforma, la cual, señaló, aún no le ha sido notificada a la Consejería Jurídica de la Presidencia.



“¿Qué quiere decir eliminar? o sea, ¿hay que arrancar la Constitución? eso es lo que está pidiendo la jueza: mutilar un Diario Oficial”, cuestionó Sheinbaum. ■



Al encuentro también asistió Francisco Cervantes Díaz (a la izquierda), del CCE. ESPECIAL



CHIAPAS

Cae presunto asesino del sacerdote Marcelo

Cientos de personas despiden al presbítero en su ciudad natal, San Andrés Larráinzar

JHONATAN GONZÁLEZ
El Heraldo de Chiapas

SAN ANDRÉS LARRÁINZAR. Édgar N, presunto autor material del homicidio del padre Marcelo Pérez, ocurrido el pasado domingo en San Cristóbal de Las Casas, fue detenido ayer durante un operativo coordinado por fuerzas locales y federales, en colaboración con la Fiscalía General del Estado (FGE), en esa ciudad de Los Altos de Chiapas.

La FGE informó que derivado de las investigaciones de criminalística de campo y de gabinete lograron la captura del imputado como presunto responsable del homicidio del sacerdote.

“La Fiscalía General del Estado se abocó a realizar las investigaciones correspondientes para dar con el paradero de él o los probables responsables, por lo que se practicaron protocolos y técnicas de investigación consistentes en rastreos de cámaras de seguridad de C5, trabajos del área de inteligencia y de investigación de campo, así como el desahogo de testigos, logrando obtener datos importantes que permitieron identificar al presunto autor material de este lamentable hecho y ejecutar la orden de aprehensión obsequiada por el juez de control”,

informó la instancia de procuración de justicia.

La información de la FGE sobre la detención del presunto asesino del presbítero se dio minutos después del sepelio de padre Marcelo Pérez Pérez en su natal San Andrés Larráinzar, donde fue despedido por cientos de feligreses.

FUE EL PAGO POR SU LUCHA DE JUSTICIA: RAÚL VERA

Durante el mensaje emitido en la misa de exequias, el obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera aseguró que la muerte del

padre Marcelo “es la consecuencia que él pagó por su lucha por la justicia y el bien de todos los hijos de Dios”, y explicó que el padre durante 22 años se dedicó a denunciar las injusticias y defender a las personas dañadas en su dignidad.

Ante la presencia de sacerdotes de distintas partes del estado y del país, así como del pueblo creyente de Chiapas, la Iglesia católica realizó la homilía de cuerpo presente frente a la iglesia de San Andrés Apóstol, donde cientos de indígenas se despidieron de quien luchó por los más desprotegidos.

Guadalupe,
sobreviviente de la
masacre de Acteal,
afirmó que el padre
luchó por los
habitantes sometidos
por grupos armados



GILBERTO MORALES / EL HERALDO DE CHIAPAS



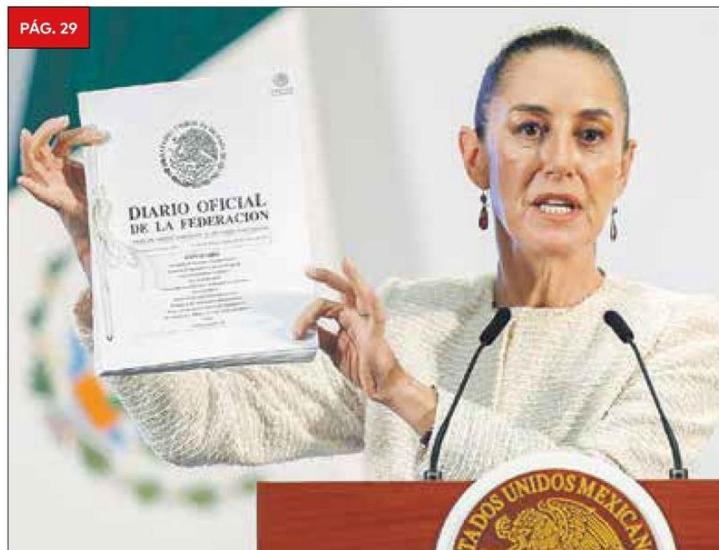
Entre llanto y aplausos, fieles católicos despidieron al padre Marcelo



CLAUDIA SHEINBAUM

**Reforma judicial
será ejemplo
a nivel mundial**

NADIE SE BURLA DE MÉXICO. La presidenta aseguró que el país será ejemplo en el mundo con la reforma al Poder Judicial, "estoy segura". Dijo que Harvard debería hacer una investigación sobre la corrupción en el PJ.



PÁG. 29

ACUSA CAMPAÑA EN SU CONTRA

“Nadie se burla de los mexicanos”: Sheinbaum tras foro en Harvard

Los requisitos para elección de jueces y ministros provocan risas en la universidad

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“Vamos a dar ejemplo al mundo con la reforma al Poder Judicial, estoy segura”, soltó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien no sólo afirmó que “nadie se burla de los mexicanos”, sino, además, acusó “una campaña” en su contra por estar presuntamente en desacato.

La víspera, el ministro de la Suprema Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, durante la Plenaria 1: jueces y justicia en tribunales internacionales y supremos, realizada en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, explicó los requisitos que deberán cumplir los aspirantes a participar en la elección de jueces, magistrados y ministros en México: un promedio final de ocho y contar con cinco cartas de recomendación de vecinos, lo cual provocó risas.

Al ser cuestionada, Sheinbaum respondió que sería bueno que Harvard hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano y cómo en México se toma una decisión de elegir a jueces mediante el voto popular como sucede en Estados Unidos.

“Nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas, el pueblo de México tomó una decisión y la elección de jueces, juezas. Amí me toca defender a mi pueblo (...) Vamos a dar ejemplo al mundo con la reforma al Poder Judicial, estoy segura, aunque los de Harvard no estén de acuerdo”, dijo.



Acusó que se ha puesto en marcha “una campaña” en su contra por estar presuntamente en desacato al rechazar eliminar el decreto que valida la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*, como lo ordenó la jueza del Juzgado Decimonoeno de Distrito, Nancy Juárez.

“Los ministros andan hasta en Harvard, otra vez una campaña, sí, pero que ‘en México no hay Estado de derecho’, que ‘se acabó la justicia’. ¿Quiénes son los voceros, para empezar?”, cuestionó.

Lamentó que ya nadie hable del caso de Genaro García Luna, quien fue condenado a más de 38 años de prisión en Estados Unidos por aceptar sobornos de los cárteles de la droga. “Otra vez ya hay una campaña, curiosamente de García Luna ya nadie habla, y ahora es el gran tema del desacato de la Presidenta”.

Reprochó que los medios abran la puerta a la jueza Nancy Juárez, quien –dijo– se ha convertido en vocera del Poder Judicial, y reiteró que los jueces son los que violan la Ley de Amparo. “Pública y notoriamente, y se les abren las puertas de muchos medios; yo no digo que no les abran las puertas, pero que tengan un balance, la objetividad tiene que ver con eso”, añadió.

“Vamos a dar ejemplo al mundo con la reforma al Poder Judicial, estoy segura”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Reacción. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio Nacional.



Política
y Sociedad

Con AMLO
murieron más
soldados contra
el narco

• De diciembre de
2018 a septiembre de
2024 murieron 261.

• PÁG. 46

27

estados registraron al
menos una muerte de
personal militar.

Revelaron datos de la Secretaría de la Defensa Nacional

Muertes de militares en campaña vs narco sube 41% con AMLO

En el sexenio de

López Obrador se
registró un total de
1,543 agresiones
contra personal militar

Iván Rodríguez
ivan.rodriguez@eleconomista.mx

Durante el sexenio encabezado por Andrés Manuel López Obrador, se registró un aumento de 41.1% en el número de muertes de personal en campaña permanente contra el narcotráfico y la ley de Armas de Fuego y Explosivos, revelaron cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Del 1 de diciembre del 2018, fecha en la que inició su cargo hasta que el 30 de septiembre del 2024, cuando dejó la presidencia, se documentó un total de 261 muertes dentro de las Fuerzas Armadas por diversos motivos que van desde agresiones con armas de fuego, accidentes en diversos vehículos hasta ahogamiento.

La cifra total anterior es mayor a lo que se registró durante el se-

xenio que encabezó Enrique Peña Nieto, durante su lapso al frente de la presidencia se documentó un total de 185 muertes en el personal del Ejército mexicano.

Mientras si se compara la cifra del sexenio de López Obrador, con los registros de la administración de Felipe Calderón existe una diferencia de 26.9% ya que del 1 de diciembre del 2006 hasta el 30 de noviembre del 2012 se registraron 357 fallecidos, de acuerdo con las cifras de la Sedena.

Con respecto al sexenio de López Obrador, las cifras de la Secretaría de la Defensa demuestran que el primer año completo se registraron 25 muertes.

Mientras que en el 2020, la cifra bajó hasta 11 defunciones de personal en la campaña contra narcotráfico y la ley de armas.

Un año más tarde, es decir el 2021 las cifras de la Sedena con-

firmaron un total de 47 elementos fallecidos. En el 2022 el dato volvió a bajar hasta 37.

Finalmente en el 2023 se registró la cifra más alta para el sexenio de López Obrador, en dicho año hubo un total de 90 elementos que perdieron la vida. Con lo que respecta al tiempo que gobernó en el 2024, sumaron 50 los miembros de las Fuerzas Armadas muertos en dichas tareas.

Focos rojos

Los datos de la Sedena confirmaron que en 27, de las 32 entidades de la República mexicana se registró al menos un fallecimiento de personal de las Fuerzas Armadas durante el pasado sexenio.

De igual manera también se constató que cinco estados concentraron más de 50% del número total de muertes.



Tamaulipas fue la entidad que registró el mayor número de decesos de personal militar pues en todo el sexenio se documentaron 45.

En el segundo lugar se encuentra Sinaloa con un total de 27 muertes, Michoacán está en tercer sitio con 22. Mientras que Jalisco se ubicó en la cuarta posición con 20, finalmente Guerrero con 19 es la entidad que cierra el top cinco.

Por otro lado, las entidades que registraron sólo una defunción fueron Baja California Sur, Ciudad de México, Morelos, Querétaro y Quintana Roo. Y en solamente cinco entidades del país (Yucatán, Tlaxcala, Colima, Campeche y Aguascalientes) no se documentó ninguna baja.

Tipo de evento

Por otro lado, las cifras de la Sedena confirmaron que la agresión con arma de fuego es tipo de evento en donde más elementos perdieron la vida, con un total de 132 casos.

En segundo lugar se encuentran los accidentes de automovilísticos con un total de 84 decesos, en tercer lugar está la categoría de enfermedad con 11 casos.

Los accidentes aéreos son la cuarta causa de muerte con 10 y finalmente el ahogamiento es el quinto tipo de evento donde miembros de las Fuerzas Armadas perdieron la vida.

Por otro lado, en el apartado de agresiones contra el personal militar, se encontró que existe un total de 1,543 eventos de este tipo en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

El año con el mayor número fue 2024, pues se registró un total de 283 casos. Referente al número de agresores fallecidos la cifra se ubicó en 1,182 eventos, el año con mayor casos fue el 2020 cuando fueron 233 muertes.

27

ESTADOS

registraron al menos una muerte de personal militar en la campaña contra el narcotráfico.

Tamaulipas fue la entidad que registró el mayor número de decesos de personal militar pues en todo el sexenio se documentaron 45.

Suben fallecimientos

El sexenio de AMLO cerró con 261 muertes de militares en campaña contra el narcotráfico, esta cifra es 41% mayor al registro de Peña Nieto.

Elementos fallecidos en campaña contra narcotráfico y la ley de armas de fuego y explosivos



FUENTE: SEDENA

GRÁFICO EE



Denuncia la CNDH a panistas, tras protesta

Luego de que el pasado 12 de septiembre los diputados del PAN, Héctor Saúl Téllez, Federico Döring y Margarita Zavala realizaron una clausura simbólica a las instalaciones, la Comisión emprendió una querrela al argumentar "uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos sin autorización" **MÉXICO P.5**



Por protesta... ¡Denuncia CNDH a diputados!

JORGEX. LÓPEZ

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó una denuncia en contra de diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) "por hacer uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos sin autorización".

La denuncia de la comisión es el resultado de una clausura simbólica que realizaron los diputados Héctor Saúl Téllez, Federico Döring y Margarita Zavala, el pasado 12 de septiembre en la sede de la CNDH en la que reclamaron su inacción y falta de pronunciamiento respecto a la reforma judicial.

El citatorio que recibieron los tres legisladores de parte del Juzgado Cívico MAC-01 advierte que en caso de no presentarse a una audiencia de conciliación ante el juzgador el próximo 31 de octubre, se librará el orden de presentación en su contra de manera inmediata.

Döring hizo del conocimiento del Pleno los citatorios y a su vez motivó un oficio hacia la Mesa Directiva de parte de los panistas en el que reclaman un acto de censura y "la represión inédita que viola el sexto y el 61

constitucional por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos".

"El día 12 de septiembre un grupo de legisladores de este grupo parlamentario acudimos a hacer una clausura simbólica y a exhortar, de manera respetuosa, a interponer una acción de inconstitucionalidad respecto de lo que había aprobado la noche anterior y la respuesta que hemos recibido son estos citatorios (...) nos quiere acallar, intimidar y nos amenazan con montarnos y arrestarnos, porque nos atrevimos a solicitarle a la titular de la Comisión que defendiera el derecho de acceso a una justicia de todos los mexicanos".





NACIONAL

Psicodélicos: ¿alternativa ante la crisis?

Los hongos psilocibes se han usado por siglos en rituales sagrados y como medicina ancestral; no obstante, una iniciativa en el Senado busca abrirles paso en el campo de la salud mental para trastornos como ansiedad y depresión



16

#SaludMental

PSICODÉLICOS: ¿ALTERNATIVA ANTE LA CRISIS?

Los hongos psilocibes se han usado por siglos en rituales sagrados y como medicina ancestral; no obstante, una iniciativa en el Senado busca abrirles paso en el campo la salud mental para trastornos como ansiedad y depresión

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otropletrio

México atraviesa por una crisis de salud mental que representa un foco

rojo para el que no se destina la inversión necesaria según los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS); sin embargo, una iniciativa en el Senado, plantea la despenaliza-

ción de los hongos psicoactivos como alternativa.

Actualmente, en nuestro país se estima que uno de cada cuatro mexicanos entre 18 y 65 años presenta algún problema de sa-



lud mental. Numerosos casos de depresión, ansiedad, suicidios y abuso de sustancias son un rasgo sintomático de la crisis que se agudizó tras la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con el "Informe Sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México, 2024", entre enero y mayo del año en curso los casos de ansiedad y depresión representaron el 51.5 y el 25.9 por ciento, respectivamente, de las atenciones de salud mental; y también revela un aumento del 400 por ciento en la demanda de tratamiento por consumo de sustancias estimulantes de tipo anfetamínico.

Aunque los datos reflejan la crisis, en México persiste la estigmatización sobre el tratamiento de la salud mental. Estimaciones del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente señalan que solo el 3 por ciento de los mexicanos que tienen este tipo de problemas buscan atención especializada.

"Estamos hablando de más de 30 millones de personas que tienen algún tipo de padecimiento de salud mental, temas de depresión severa, ansiedad o ansiedad crítica, y también

hemos visto un aumento de más del 25 por ciento en el abuso de sustancias y en los trastornos de alimentación", explicó a *Reporte Índigo* la exsenadora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) e impulsora de la iniciativa, Alejandra Lagunes.

Aunado a esto, Lagunes puntualizó que solo el 2 por ciento del presupuesto destinado al rubro de Salud en nuestro país, se asigna al ámbito de la salud mental, y no 5 por ciento como lo recomienda la OMS, lo mismo en el caso de la atención psiquiátrica.

"Solo hay cuatro psiquiatras por cada 100 mil habitantes, en Argentina hay 21 psiquiatras por cada 100 mil. En países como Chile tienen nueve psiquiatras por cada 100 mil habitantes, y si nos vamos a Europa pues eso aumenta muchísimo, Alemania tiene 28 por cada 100 mil, e Islandia, que es el país con más psiquiatras, tiene 42 por cada 100 mil habitantes", agregó la también fundadora de la Alianza Nacional

de Inteligencia Artificial.

La exsenadora del PVEM, sostiene que la crisis de salud mental no es algo privativo de nuestro país, pues a nivel mundial mil millones de personas; es decir, una de cada ocho personas está sufriendo de algún padecimiento de esta índole. "Esto es una crisis sin precedentes, del tamaño de la crisis medioambiental", aseveró.

Remedio ancestral

En nuestro país existen alrededor de 55 de las más de 250 especies de hongos del género *Psilocybe* que se han identificado en el mundo, entre las que figuran algunos de los más populares como los hongos "pajarito" y "San Isidro".

Desde la época prehispánica los hongos psilocibes han sido usados para fines rituales por los mazatecos, chatinos, chinantecos, zapotecos, y otras culturas que hasta la fecha los continúan empleando con esos fines.

Los mexicas y otras culturas mesoamericanas conocían a los hongos *Psilocybe* como "teonanácatl", que tiene traducciones como "carne de los dioses", y que también

se ha interpretado como "hongos sagrados". Sin embargo, tras la conquista el consumo de los hongos sagrados se declaró herético en 1620 por el Tribunal de la Inquisición.

Fue entre las décadas de 1950 y 1970 que el uso de los hongos psilocibes y otros psicotrópicos se comenzó a popularizar alrededor del mundo. El boom del movimiento hippie en Estados Unidos y la eventual fama de la curandera mazateca María Sabina, atrajeron a muchos curiosos a nuestro país para experimentar con los hongos psilocibes.

No obstante, esto derivó en la prohibición y estigmatización de estas sustancias.

"En los 60 Nixon inicia su guerra contra las drogas y se crea una lista restrictiva de sustancias dañinas para la salud, y meten a los psicodélicos sin ningún sustento. Entonces México, en los 70, hace la regulación local y se frena toda la investigación sobre el uso de los psicodélicos para muchos

padecimientos, no solamente de salud mental", detalló Lagunes.

Apropiación cultural y mercado negro

En 2023, Lagunes presentó en el Senado su iniciativa en materia de medicina tradicional y su bioconservación, uso terapéutico de enteógenos (sustancia con efectos psicoactivos) y fomento a la investigación y usos médicos de psicotrópicos en trastornos como la ansiedad, la depresión, estrés postraumático, desórdenes alimenticios y de sueño por mencionar algunos.

Su proyecto contempla reformas y adiciones a la Ley General de Salud; el Código Penal Federal; y a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, entre otras.

"Hemos empezado a ver documentos científicos muy serios, con resultados muy prometedores para el tratamiento de estas de estas afectaciones. México es el país número uno en flora, fauna y hongos con propiedades psicoactivas, tenemos a pueblos originarios que durante miles de años han utilizado estas sustancias como medicina sagrada", agregó Lagunes.

También en 2023, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) llamó a analizar

el aumento en el uso de psicodélicos en la medicina, en investigaciones científicas, de forma espiritual y en las tradiciones de culturas indígenas, pero alertó sobre el riesgo que representa la apropiación cultural éstas y el uso no supervisado a través de microdosis (ingesta de una cantidad menor a la necesaria para generar el efecto alucinógeno) o automedicación.

Actualmente, las terapias con microdosis y su uso recreativo se están popularizando en nuestro país, y se pueden conseguir en mercados alternativos y en plataformas como Amazon y Mercado Libre por precios de entre los 500 y los mil 200 pesos; no obstante, Lagunes coincide con la UNODC en que esta práctica será peligrosa mientras no se logre una regulación.

"El mercado negro es inevitable, el uso de los psicodélicos ya



está fuera y eso es lo peligroso. Cuando no se regula no sabes qué sustancias estás metiéndote, no sabes si está mezclado con otra cosa”, enfatizó la exsenadora, quien puntualizó que si se impulsa la regulación y la investigación, estas sustancias podrían dar un respiro ante la crisis de adicciones por el consumo de opioides como el fentanilo en América del Norte.

Hemos empezado a ver documentos científicos muy serios, con resultados muy prometedores para el tratamiento de estas de estas afectaciones. México es el país número uno en flora, fauna y hongos con propiedades psicoactivas, tenemos a pueblos originarios que durante miles de años han utilizado estas sustancias como medicina sagrada”

Alejandra Lagunes

Impulsora del uso de psicodélicos en tratamientos para la salud mental

Entre enero y mayo los casos de ansiedad y depresión representaron el 51.5 y el 25.9 por ciento, respectivamente, de las atenciones de salud mental en nuestro país, según datos del ‘Informe Sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México, 2024’

30

millones

de personas padecen de algún tipo de padecimiento de salud mental en México



Estudios alrededor de todo el mundo señalan que los hongos del género *Psilocybe* pueden utilizarse para tratar padecimientos como la ansiedad, la depresión y estrés postraumático, así como desórdenes alimenticios y de sueño.

